



El Yucateco (A Don Andrés Quintana)

Señor D. Andrés Quintana: acabo de recibir un impreso que me remitió por el correo ordinario. Como estoy preparando lo necesario para emprender mi marcha, no tengo lugar de responder á todas, y á cada una de las atroces imposturas de que se ha valido para presentarme al público cubierto de defectos. Se conoce, que en el dia le faltan á V. recursos decorosos, y propios de un hombre de bien para contestar á los cargos, que le hacen los amantes del bien público, y por tanto apela á medios rastroeros, y bajos, como V. lo és, para colmar de injurias aun sugeto, cuyas virtudes patrióticas quisiera V. tener. Estoy convencido de que todos los sensatos miraran con el mayor desprecio su indecente, y ridiculo papel producido en la desesperación, en que se halla por haberse arruinado el edificio de la tiranía, á cuya sombra pretendia V. hacer una brillante carrera. Los juiciosos advierten grande diferencia entre la conducta pública de V., y la mia. Desde que mi provincia depositó en mí su confianza, para representarla en el soberano congreso, me he conducido con la dignidad, que me exigia el puesto en que me ví colocado. Sostuve sus derechos con la mayor firmesa: hice todos los esfuerzos, que estuvieron á mi alcance por impedir la usurpacion escandalosa, y las arbitrariedades criminales del amo de V. Los diarios de las sesiones del congreso no me dejarán mentir: mis pensamientos impresos en ellos me hacen mucho honor: mi amor á la pátria. que se deja conocer en mis discursos, me ha hecho acreedor á consideraciones, que V. jamas podrá merecer. Documentos tengo á la mano para manifestar á V., que no se ha portado tan bien. Mientras desempeñó la subsecretaría de relaciones, que se creó unicamente para darle á V. colocacion, y no por necesidad, autorizo órdenes del tirano contra la constitucion y las leyes. Como representante de la nacion haré una mocion en el santuario de la representacion de los pueblos, para que á V. se le exija la responsabilidad de tamaños crímenes. Si, mi amigo, creo que no podrá escaparse del castigo condigno á sus debilidades, y extravios, aunque ha procurado tomar el partido de la libertad, cuando estaba triunfante, dando de este modo una prueba inequívoca de su falta de caracter. En atencion á lo espuesto se conocerá, que yo he sido, y soy un ciudadano honrado (siento decirlo, pero me es indispensable) y V. un asesino de su patria, y en una palabra un pícaro. Todo cuanto he referido estoy pronto á probarlo, y protesto decir algo mas, si acaso V. osase responderme, como lo ha hecho en su libelo, cuya contestacion le ha de confundir. Está V. entendido, que no por esto dejaré de desvanecer las imputaciones negras que me hace. Otra vez le pintaré á V. como en sí és, y manifestaré al público con datos que es V. un impostor criminal. Reciba este por lo pronto, mientras me preparo para otros. B. l. m. de V. su afmô.

Puebla 21 de Marzo de 1823.

Manuel Crecencio Rejón.